



PERÚ

Ministerio  
de Justicia  
y Derechos Humanos

Programa Modernización del  
Sistema de Administración de  
Justicia

 EJE NO PENAL  
EXPEDIENTE JUDICIAL ELECTRÓNICO

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”  
“Año de la unidad, la paz y el desarrollo”

## CARTA DE SOLICITUD DE COTIZACIÓN – ADQUISICIÓN DE BIENES Y/O SERVICIOS

San Isidro,

Señores  
Proveedores  
Ciudad

Apreciados Señores:

El gobierno del Perú (en adelante denominado el prestatario) ha recibido del Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF) un préstamo para financiar parcialmente el costo del PROGRAMA "MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE JUSTICIA NO PENALES A TRAVÉS DE A IMPLEMENTACIÓN DEL EXPEDIENTE JUDICIAL ELECTRÓNICO (EJE) y el prestatario a través de la UNIDAD EJECUTORA 003: "PROGRAMA MODERNIZACION DEL SISTEMA DE ADMINISTRACION DE JUSTICIA"- EJE NO PENAL se propone utilizar parte de los fondos de este préstamo para efectuar pagos de gastos elegibles en virtud de la orden de compra para la cual se emite esta solicitud de cotización.

La presente solicitud de cotizaciones se realiza de acuerdo al Convenio de Préstamo BIRF- 8975-PE, las Regulaciones de Adquisiciones para Prestatarios de Proyectos de Desarrollo del Banco Mundial Regulaciones de Adquisiciones para Prestatarios en Proyectos de Inversión Adquisiciones en Operaciones de Financiamiento para Proyectos de Inversión Bienes, Obras, Servicios de No-Consultoría y Servicios de Consultoría Julio de 2016 revisada noviembre 2017 y Agosto 2018.

Por la presente tenemos el agrado de invitarlo a presentar una cotización para la **“Adquisición de una solución de gestión documental (licencias perpetuas) que soporte el proceso de digitalización de los documentos que recibe la Oficina de Trámite Documentario y Archivo (OTDA) y su implementación mediante el diseño, elaboración e implementación de flujos de trabajo para la integración con el sistema de autenticación (Directorio Activo) y el sistema jurisdiccional del Tribunal Constitucional”**.

Para mayor información comunicarse con Adquisiciones, en la siguiente dirección: Jr. Roberto Ramírez del Villar nro. 325 urb. Corpac– San Isidro. Cualquier solicitud de aclaración deberá ser remitida al siguiente correo electrónico: [procesosue003pmsaj@ejenopenal.pe](mailto:procesosue003pmsaj@ejenopenal.pe).

La oferta, acompañada de la información y documentación solicitada en las Instrucciones a los oferentes (adjunta), deberá ser entregada al correo electrónico: [procesosue003pmsaj@ejenopenal.pe](mailto:procesosue003pmsaj@ejenopenal.pe); señalando en asunto **“Adquisición de una solución de gestión documental (licencias perpetuas) que soporte el proceso de digitalización de los documentos que recibe la Oficina de Trámite Documentario y Archivo (OTDA) y su implementación mediante el diseño, elaboración e implementación de flujos de trabajo para la integración con el sistema de autenticación (Directorio Activo) y el sistema jurisdiccional del Tribunal Constitucional”**. hasta las 17:30 horas del **25 de setiembre de 2023**.

Atentamente,

**/Original firmado/Comité de Selección**